MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Informe Comité de Evaluación

LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 29/2013 "ADQUISICION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS PEDIODISTICOS"-ID Nº265075

Señor
Abg. Jorge kronawetter, Director General
Dirección General de Migraciones

Por la presente nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente Informe de la Evaluación:

1- INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de diciembre de 2013, siendo las 16:30 horas, se reúnen los miembros de Comité de Evaluación, conformado según Resolución DGM Nº 2587-2591, del 28 de agosto de 2013 y Resolución DGM Nº 3292, del 10 de octubre de 2013, conformado por: Abog. Miguel Ángel Paniagua Valle, Abog. René González Crosa, Abog. Karina Gómez, Lic. Susana Colorado y el Sr. Rodolfo Milessi, con el objeto de realizar una revisión de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Contratación Directa Nº 29/2013 "ADQUISICION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS PEDIODISTICOS"-ID Nº265075, de conformidad a la Resolución DGM Nº3351 de fecha 25 de octubre de 2013.

2- HISTORIAL Y DETALLE DEL LLAMADO:

El Llamado fue realizado por la modalidad de Contratación Directa para la "**ADQUISICION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS PEDIODISTICOS**"- PAC-ID Nº 265075, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 000000624/2013, en el Rubro 260, para su obligación y pago, previsto para el Ejercicio Fiscal 2013 y conforme a la Resolución DGM Nº 3351 de fecha 25 de Octubre de 2013.

En fecha 11 de noviembre de 2013, en Nota UOC Nº 366/2013, se comunicó a la Dirección de Contrataciones Públicas la intención de realizar el presente llamado.

En fecha 19 de noviembre de 2013, una vez que la Publicación en el Portal de Contrataciones activo con el ID mencionado, se cursan las invitaciones a las siguientes empresas:

RUC	Nombre	Teléfono	E-mail
80003317	TURU SRL	448811/0981505395	administracion@turu.com.py
80004735	ALEX PUBLICIDAD S.R.L.	201111	ventas@alexpublicidad.com.py
80017063	1RO. DE MARZO SA	300380/	administracion@780am.com.py
80019303	COEFICIENTE S.R.L.	332077/91880494	direccion@coeficiente.com.py
80032898	NUEVAS IDEAS S.R.L.	498236/0981-490339	info@nuevasideas.com.py

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. MIGUEL A. PANIAGUA VALLE
Director Jurídico

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

CATEGORIA DEL BIEN	Publicidad y Propaganda
NUMERO DE PAC	265075
TOTAL DEL PAC	Gs.100.000.000
CDP AÑO 624/2013	Gs.100.000.000
NOMBRE DEL LLAMADO	Adquisición de servicio de publicidad en medios periodísticos
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación Directa.
FORMA DE ADJUDICACION	Por Total
DURACION DEL CONTRATO	Al 31-12-2013

3- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS

De acuerdo al Marco Legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha llevado a cabo en fecha 02 de diciembre de 2013, a las 07:45 horas, el acto de apertura de sobres según Acta firmada por los representantes de la Institución: La Lic. Susana Colorado, Jefa del Dpto. de Recaudaciones, el Sr. Rodolfo Milessi, Jefe del Dpto. de Presupuesto y el Econ. Reinaldo Ruiz Díaz Vera, Coordinador de la UOC, quienes al llegar la hora señalada y ante la presentación de una sola carpeta de oferta, se manifiesta que se procede de igual manera a realizar la apertura de sobres sin completar el mínimo de oferentes debido a la excesiva necesidad de contar con los bienes y servicios y a fin de cumplir con los pazos establecidos para finiquitar los procedimientos de los llamados, según Resolución de la DNCP Nº 100/2010 y el Circular Nº 31/2013, pero teniendo en cuenta además lo que estipula el Art. 34, inc.c) de la Ley Nº 2051, sobre procedimiento:" **...bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo y asegurando las mejores condiciones de contratación"...,** y de acuerdo al Marco Legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha realizando una verificación preliminar de los documentos sustanciales y meramente cuantitativos, como ser: Formulario de Ofertas, Lista de Precios, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, de Cumplimiento de Contrato, Declaración Jurada Art. 20 y 40 y Declaración Jurada de no emplear menores.

- **EMPRESAS QUE SE PRESENTARON y CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS:**

A continuación, se detallan las ofertas recibidas en la presente licitación por contratación directa, las cuales se hallan expresadas en Guaraníes (IVA incluido):

DESCRIP.	OFERENTE
Ítem	GRAFICA EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A
1	18.572.400
TOTALES	18.572.400

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abo. RENE GONZALEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES

Abo. MIGUEL A. PANIAGUA VALL

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

4- CUMPLIMIENTO LEGAL:

De acuerdo a lo establecido en el Art.26º Evaluación de Ofertas-Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, al Art. 61º-Método de Evaluación- Decreto Reglamentario Nº 21909/03de y de acuerdo al PBC, este Comité elabora un Cuadro comparativo e el cual se verificará el cumplimiento de cada oferta con relación al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con el objeto de eliminar a aquellas que no cumplan con lo establecido en el PBC, o que dicha documentación sea insatisfactoria. La determinación se hará en base a la condición CUMPLE Y/O NO CUMPLE

Nº	Documentos de carácter Sustancial	OFERENTE
		GRAFICA EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A
1	Formulario de Oferta-Lista de Precio	Cumple
2	Garantía Mantenimiento de Oferta	Cumple
3	Declaración Jurada Art.20 y Art.40	Cumple
4	Declaración Jurada sobre no Empleo de menores(CNA)	Cumple

En relación al suministro de la documentación de carácter sustancial, con la condición señalada, se puede constatar que la empresa **GRAFICA EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A** cumple con ese requerimiento, Y a fin de analizar en detalle los requisitos del llamado, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. las cuales se detallan en el cuadro siguiente:

Nº	Documentos de carácter formal	OFERENTE
		GRAFICA EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A
1	Constancia SIPE actualizado	Cumple
2	Balances y Estados Financieros	Cumple
3	Capacidad Técnica	Cumple
4	Experiencia	Cumple

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. RENE GONZALEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicatorias
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES
ASESORIA JURIDICA

Abog. MIGUEL A. PANIAGUA VALLE
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones

Con el propósito de calificar la situación financiera y económica de la firma: **GRAFICA EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A** se procedió a evaluar los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, solicitados en el PBC, los cuales establecen la situación financiera-económica razonable para la empresa en análisis y se adjunta en un Cuadro, por lo que se procede a verificar la capacidad técnica y experiencia e oferente.

Cabe mencionar que en el PBC, se establece la experiencia específica del proveedor en el rubro que oferta, conforme lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 en su Art.34º) último párrafo: "...***las ofertas se aceptarán siempre que provengan de Personas Físicas o Jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar...***", en ese sentido se constata que la Firma ***GRAFICA EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A***, cumple además con la habilitación en el rubro solicitado, demostrado por el documento RUC, Constancia de Inscripción-Persona Física, ante la SET y que la empresa constituye uno de los medios masivos de comunicación escrita del medio.

5- <u>RECOMENDACIÓN</u>

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 61° -Método de Evaluación- del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley, los requisitos establecidos en el P.B.C., **CONCLUIMOS,** que la firma **GRAFICA EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A**, posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo, en concordancia con el Artículo 4º -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona***..."Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".***

Y que el **Artículo 34 Inc. C)** Último párrafo faculta a la Máxima Autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Por Tanto, este Comité eleva el presente informe de evaluación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso a la firma: **GRAFICA EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A. por Gs. 18.572.400.- (Guaraníes diez y ocho millones quinientos setenta y dos mil cuatrocientos).**

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación (UOC), con el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme lo establecido en PBC, a los efectos

Lic. Susana Colorado

Adolfo Milazzi

ABG. RENÉ GONZÁLEZ
Admisión de Extranjeros y Radicación
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

de proseguir con el proceso, en el marco del llamado a Contratación Directa N° **Nº 29/2013 "ADQUISICION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS PEDIODISTICOS"-ID Nº265075.**

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Asunción, 10 de diciembre de 2013

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Abg. RENE GONZALEZ
Director de Admision de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES
ASESORIA JURIDICA

Abog. MIGUEL A. PANIAGUA VALLE
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones